



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Nogales



**FORTALECIMIENTO Y VIDA A LA INFRAESTRUCTURA
CULTURAL**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN URBANISMO

PRESENTA

NELVA ANGÉLICA ROMERO RODRÍGUEZ

DIRECTOR

M.en I.I. JAIME WENCESLAO PARRA MOROYOQUI

H. NOGALES, SONORA, MÉXICO

JUNIO DE 2019

Resumen

Uno de los grandes problemas que enfrentan las ciudades durante su desarrollo y crecimiento, es el de responder adecuadamente a las necesidades del entorno físico que la sociedad va requiriendo a través del tiempo; en este documento se realiza un análisis sobre la carencia de los espacios culturales y del impacto que éstos tienen en la calidad de vida de los ciudadanos. El presente trabajo se desarrolla a través de una revisión bibliográfica de tres elementos: el primero es sobre la normatividad que establecen los gobiernos y las instituciones sobre la transformación urbana y el compromiso o directriz que se establece para atenderla; posteriormente se propone como alternativa principal la participación constante de los gobiernos y de las instituciones de educación superior como entes más interesados y responsables directos de la gestión de recursos que permitan transformar la ciudad y, finalmente se muestra una propuesta real de un proyecto participativo en convocatoria dirigida para la construcción y fortalecimiento de espacios públicos culturales. El documento permite conocer una forma de gestión de recursos para materializar los espacios urbanos que por su naturaleza demanda una sociedad.

Abstract

One of the great problems that cities face during their development and growth is that of responding adequately to the needs of the physical environment that society requires over time; this document analyzes the lack of cultural spaces and their impact on the quality of life of citizens. The present work is developed through a bibliographic review of three elements: the first is about the regulations established by governments and institutions on urban transformation and the commitment or guideline established to address it; subsequently, the main alternative is the constant participation of governments and institutions of higher education as more interested entities and directly responsible for the management of resources that allow transforming the city and, finally, a real proposal of a participatory project in call is shown Directed for the construction and strengthening of public cultural spaces. The document allows to know a way of managing resources to materialize the urban spaces that by their nature a society demands.

Agradecimientos

Agradezco la vida, al tiempo y espacio en ella que me ha permitido avanzar, superarme, crecer como ser humano y a todos aquellos que he encontrado en mi camino, gracias por coincidir.

Gracias, gracias, gracias.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	4
1.1 Planteamiento del problema.	4
1.2 Objetivos.....	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Específicos	6
1.3 Hipótesis.....	7
1.4 Justificación	7
1.5 Limitaciones y delimitaciones	10
1.5.1 Limitación	10
1.5.2 Delimitación.....	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Cultura: futuro urbano.....	11
2.2 Cultura	12
2.3 Administración Pública y las IES	17
2.4 Operación de la estrategia.....	21
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....	25
3.1 Diseño de la investigación	25
3.1.1 Etapas:.....	25
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	27
4.1 Resultados obtenidos.	27
4.2 Acciones	40
4.2.1 Construcción de equipamientos culturales.....	40

4.2.2 Mejoramiento, ampliación y terminación de equipamientos culturales..	40
4.2.3 Documentos que sustentan la necesidad espacios culturales en el I.T.N.	44
4.2.4 Datos generales del Instituto Tecnológico de Nogales.....	48
4.2.5 Programas.....	48
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	63

Índice de tablas

Tabla 1 Comportamiento de la infraestructura cultural.....	15
Tabla 2 Apoyos, estímulos, becas y reconocimientos a la creación.....	16
Tabla 3 Comportamiento de la creación artística	17
Tabla 4 Alineación de la estrategia para impulsar la educación.....	20
Tabla 5 Infraestructura física cultural del municipio de Nogales, Sonora.	27
Tabla 6 Programa y Presupuesto Anual de Cultura del ITN.....	39
Tabla 7 Propuesta del Programa Cultural	48
Tabla 8 Población beneficiada y sus características	49
Tabla 8 Población beneficiada y sus características	49
Tabla 9 Población a la que beneficia el desarrollo del proyecto cultural	50
Tabla 10 Fuente de financiamiento para el programa.....	51
Tabla 11 Objetivos del proyecto que no involucran elementos para la ejecución .	56
Tabla 12 Objetivos del proyecto que involucran elementos para la ejecución	56
Tabla 13 Características de las acciones a realizar y su costo	57

Índice de figuras

Figura 1 Eficiencia de las subvenciones públicas. José A. Ruiz, 2010	2
Figura 2 Apoyos otorgados por la Secretaria De Cultura en los Estados.....	14
Figura 3 Identificación del Bodegón Cultural del ITN, para 120 espectadores.....	28
Figura 4 Relación de infraestructura física del ITN.....	29
Figura 5 Plano Arquitectónico del Bodegón Cultural ITN I	30
Figura 6 Plano Arquitectónico del Bodegón Cultural ITN II	31
Figura 7 Áreas regularizadas, disponibles para espacios culturales en el I.T.N....	32
Figura 8 Vista aérea del terreno disponible para el Centro Cultural Nogales	33
Figura 9 Ubicación de terreno para la construcción del Centro Cultural Nogales .	34
Figura 10 Vista lateral del terreno disponible para el Centro Cultural Nogales	35
Figura 11 Plano Arquitectónico del Centro Cultural Nogales Planta Alta	36
Figura 12 Plano Arquitectónico del Centro Cultural Nogales Planta Baja	37
Figura 13 Plano Arquitectónico II del Centro Cultural Nogales Planta Baja	38
Figura 14 Portada del proyecto participante en la convocatoria PAICE 2019	42
Figura 15 Modalidades en los que se participó para la adquisición de recursos...	43
Figura 16 Decreto de Creación Tecnológico Nacional de México	44
Figura 17 Particularidades del Entorno Urbano de la ciudad de Nogales	45
Figura 18 Situación de pobreza y rezago social en Nogales 2017	46
Figura 19 Balance y prospectiva del desarrollo social para Nogales, Son. 2017 ..	47
Figura 20 Vista interior del Cuarto de control de luces y sonido.....	52
Figura 21 Vista exterior del Cuarto de control de luces y sonido.....	52
Figura 22 Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales	53
Figura 23 Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales	54
Figura 24 Vista aérea del Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales.	55
Figura 25 Ubicación de terreno para la construcción del Centro Cultural Nogales	57
Figura 26 Plano arquitectónico del Centro Cultural Nogales	58

Glosario

Accesibilidad: Capacidad potencial de establecer contactos físicos y/o sociales que posee un cierto lugar o grupo social urbano con respecto al resto de la ciudad. Las vías de circulación y los medios de transporte son su principal forma de expresión.

Bienes inmuebles: Se trata de aquellos que tienen una situación fija y no pueden ser desplazados sin ocasionar daños a los mismos.

Calidad de vida: Situación de la población considerada en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial.

Calificación del suelo: Determinación del planeamiento urbanístico consistente en detallar o establecer pormenorizadamente el destino del suelo previamente clasificado. Con ella se determinan los usos y la edificabilidad (intensidad de ocupación pro edificaciones y tipologías edificatorias que deben realizarse en cada tipo de suelo).

Ciudad: Espacio geográfico donde se desarrollan las funciones de residencia, gobierno transformación e intercambio en todos los niveles; ocupada por una población cuya densidad y heterogeneidad permiten los contactos sociales, con un grado de equipamiento que asegure las condiciones de la vida urbana y manifestándose, en la generalidad de los casos, con un paisaje construido cuyas características son la continuidad y contigüidad.

Conurbación: Unión física de dos o más ciudades como consecuencia de su crecimiento.

Delimitación: Acto de establecer los límites de un ámbito cuya función se ha fijado previamente. Se trata de una operación esencial en el conocimiento y comprensión del espacio geográfico y los territorios si se la entiende como el acto que culmina cualquier propuesta de realizar una distinción de parte en aquéllos y, por tanto, también de la regionalización en su más amplio sentido.

Desarrollo local: Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de servicios locales, el que se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local. Los recursos utilizados podrán ser propios del área, en un desarrollo endógeno, o parcialmente provenientes de otras áreas.

Desarrollo Territorial: Proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, y de las actividades productivas; a efecto de lograr el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de auto-sustentación.

Determinaciones: Cada una de las diferentes normas, criterios y orientaciones, tanto de carácter escrito como gráfico, que se contienen en los instrumentos de ordenación del territorio, planeamiento y gestión urbanística.

Dominio Público: Bienes de que disponen las administraciones para satisfacer los fines que tienen asignados. El territorio de dominio público es inembargable e invendible y forman parte de este concepto los ríos y lagos, la zona marítimo-terrestre y el propio espacio marítimo, los montes públicos y cualesquiera otros que se consideren necesarios para mantener las condiciones naturales, así como el conjunto de vías públicas; también lo son los puertos y aeropuertos por sus funciones básicas al servicio público.

Edificabilidad: Se define la edificabilidad total de un polígono como el total de metros cuadrados construibles dentro de su perímetro. La edificabilidad media se obtiene como cociente entre la edificabilidad total del polígono y la superficie total del mismo.

Equipamiento: Espacio o edificio destinado a proveer a los ciudadanos de los servicios sociales de carácter formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad.

Escenarios: Conjunto de variables estructuradas en escenas descriptivas de una situación de origen y de los acontecimientos intermedios que conducen a una situación final, de modo tal que ese conjunto de variables y acontecimientos sean coherentes.

Planeamiento: Expresión que se utiliza en urbanismo para referirse genéricamente a los distintos instrumentos de planeamiento, tanto general como de desarrollo.

Legislación Urbanística: Conjunto de normas, estatales y autonómicas que regulan el proceso de urbanización y la ordenación del territorio.

Localización: Lugar que ocupa un hecho o un objeto determinado. Se trata de un término que guarda estrecha relación con los de situación y emplazamiento.

Medio Ambiente: Es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras.

Meta: Objetivo cuantificado en un marco sectorial y temporal.

Municipio: Entidad local básica de la organización territorial del estado. Institución política representativa dotada de autonomía para la gestión de los intereses de la colectividad correspondiente y, en consecuencia, de personalidad jurídica y plena capacidad para el desempeño de sus funciones. La atribución de sus competencias municipales emana de la legislación del estado y de las comunidades autónomas.

Núcleo de población: Agrupación de construcciones bien identificable e individualizada en el territorio, que se caracterizan por su proximidad entre sí, por la consolidación de una malla urbana y por necesitar el mantenimiento adecuado de dotaciones urbanísticas comunes.

Ocupación: Es la relación entre la superficie ocupada por el edificio y la de la parcela expresada en porcentaje.

Ordenación del Territorio: Política que se ocupa de la presencia, distribución y disposición en el territorio de aquellos hechos a los que se confiere la capacidad de condicionar o influir en el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Ordenanzas: Disposiciones con carácter general dictadas en el ámbito de las Administraciones públicas y dirigidas a los ciudadanos, en virtud de las que se reglamentan algunos aspectos propios del ámbito de su competencia.

Patrimonio cultural: Está constituido por los bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular.

Periferia urbana: Márgenes de la ciudad en los que la densidad de usos urbanos decrece. El término periferia se utiliza sobre todo para referirse a aquellos espacios urbanos semiformalizados que se localizan una vez finalizado el núcleo continuo y que por lo tanto forman parte de una gran ciudad, una aglomeración urbana o un área metropolitana legalmente constituida.

Plan de desarrollo: Instrumento de previsión e impulso de la economía a corto y medio plazo. El concepto de desarrollo incluye actualmente otros significados complementarios al desarrollo económico, como el desarrollo sostenible o el bienestar social.

Planificación territorial: Son procesos progresivos orientados a la asignación de usos territoriales, sobre la base de diferentes alternativas aplicables a un territorio determinado.

Pueblos Indígenas: Son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional.

Región: Área de influencia de un centro de jerarquía regional.

Suelo: El término suelo es considerado como equivalente al de tierra, sin desconocer acepciones más específicas que reservan al término conceptos edafológicos.

Territorio: Espacio geográfico en sentido amplio (terrestre, marítimo, aéreo, subterráneo) atribuido a un ser individual o a una entidad colectiva.

Urbanismo: Es el conjunto de disciplinas que se encarga del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención. El urbanismo utiliza a la geografía urbana como herramienta fundamental, e intenta comprender los procesos urbanos a fin de planificar las intervenciones para la cualificación del espacio.

Urbanización: Núcleo de población con características de asentamiento urbano, morfológicamente diferenciado por su viario y edificación, generalmente separado del continuo urbano y de funcionalidad esencialmente residencial.

Urbanizar: Acción de dotar un terreno de redes secundarias o de distribución (primarias) de los servicios de agua, alcantarillado, y energía, además de la apertura de vías, que conforman un tramado que corresponda a manzanas, en donde individual o colectivamente se pueda desarrollar la construcción de edificaciones, y queda pendiente solo las acometidas de conexión a dichos servicios, pero que además estén incorporados al perímetro urbano.

Vulnerabilidad: Grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural o de origen antrópico no intencional. Se expresa en la escala de cero (ningún daño) a uno (pérdida total).

INTRODUCCIÓN

Este documento es de carácter urbanístico en pro de un desarrollo urbano regional sostenible en la zona del municipio de Nogales, Sonora; debido a que existe una gran preocupación sobre la falta de inclusión de ciudadanos en la ejecución de proyectos urbanos que permitan a las ciudades un sano desarrollo y crecimiento, para que la transformación de su entorno tenga impacto directo en la calidad de vida de quienes la habitan.

Según el Diccionario de la Real Académica Española (DRAE) define la palabra “ciudad” como un asentamiento de población con atribuciones y funciones políticas, administrativas, económicas y religiosas, a diferencia de los núcleos rurales que carecen de ellas, total o parcialmente. Esto tiene su reflejo material en la presencia de edificios específicos y en su configuración urbanística.

Una ciudad es un espacio urbano con alta densidad de población, en la que predomina el comercio, la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países.

Ahora bien, el término “urbano” según la *RAE* es el adjetivo para designar a lo perteneciente o relativo a la ciudad (en latín *urbs*), es de considerar el vínculo natural donde la humanidad es quien habita la ciudad, entonces es también esta quien se ve afectada por las transformaciones de su entorno y del desarrollo del espacio físico.



Figura 1 Eficiencia de las subvenciones públicas. José A. Ruiz, 2010

La infraestructura de una ciudad, como intervención del hombre sobre el territorio, está profundamente vinculada con la organización y el funcionamiento de la sociedad y evidencia el nivel de desarrollo de una comunidad. Si la cultura es, según la conocida definición de la UNESCO, “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”, la infraestructura para la cultura o la infraestructura cultural, es, sin duda, una poderosa herramienta para promover el desarrollo económico y social y para integrar a las comunidades y generar su bienestar.

La infraestructura cultural es uno de los elementos más evidentes de la identidad de un pueblo o de un grupo humano. La historia de la humanidad ha estado marcada por las construcciones que los seres humanos han hecho para acompañar y representar desde los actos más sencillos de su vida cotidiana, hasta la conmemoración de sus gestas históricas, los significados de la muerte o los ritos y ceremonias del encuentro y la festividad. Es difícil imaginar la cultura de un pueblo sin el reconocimiento de los lugares que ha construido a través del tiempo para aproximarse a lo sagrado, impartir justicia, socializar a los integrantes de la comunidad o celebrar sus diversas fiestas y conmemoraciones. La construcción de esos lugares, así como la asignación de sentido que sobre ellos lleva a cabo la comunidad, es el testimonio de sus creencias y comprensiones de la vida y el

mundo, de sus relaciones con el entorno, del acervo de sus tradiciones y de su sentido de futuro.

Por último, el concepto de “cultura” es el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época. Entendido así, podemos relacionar la cultura con la evolución del individuo y las necesidades que va adquiriendo con el transcurso de los años para mejorar su calidad de vida.

Una vez consideradas las directrices que definen un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad, es indispensable que la administración pública utilice todo su aparato gubernamental e institucional para que integre, gestione y enfoque los recursos hacia el crecimiento urbano sostenido.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.

Se describe a Nogales como *"una ciudad de migrantes que buscaban una vida mejor"*. La habían hecho crecer factores externos a su dinámica propia. Los intereses que habían puesto los comerciantes del Estado en esta población que se vislumbra como una de las principales puertas de entrada a la economía del Estado y del país, hacían que se desarrollaran las actividades comerciales y se incrementara la población. Flores (1987)

Esta ciudad se encuentra en un punto geográfico privilegiado ya que tiene una influencia de más de tres millones de personas en la región, según U.S.A. Customer Border Protection (2017), es el tercer municipio más poblado de Sonora con 233,952 habitantes según Datos del Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI, equivalentes al 8.3% de la población de Sonora. El Centro de Población es una aglomeración urbana que se conforma por la ciudad de Nogales, cabecera del municipio, así como de la localidad de La Mesa.

Se ubica en el límite norte del estado de Sonora y limita al norte con la frontera internacional entre Estados Unidos y México, y específicamente con la ciudad hermana Nogales Arizona, con la cual forma una conurbación binacional.

En la ciudad de Nogales se encuentra uno de los 25 puertos transfronterizos entre México y Estados Unidos, el cual destaca como uno de los cuatro más relevantes del país por el flujo que mantiene, tanto de mercancías como de pasajeros. La importancia de este puerto de entrada, conocido como Nogales - Nogales, se debe a que concentra cerca del 60% del total de importaciones de frutas y verduras hacia Estados Unidos, lo que lo posiciona como el puerto número uno en este rubro, Según El Colegio de la Frontera Norte, Estudio de Puertos de Entrada México-Estados Unidos: Análisis de Capacidades y Recomendaciones para Incrementar su eficiencia 2007. Otra ventaja sobre los demás puertos es que cuenta con un cruce ferroviario dedicado a la movilización comercial.

Por su tamaño, ubicación estratégica, infraestructura y especialización productiva, la ciudad de Nogales es considerada una de las más importantes del estado. De igual forma estas características le brindan el potencial para su crecimiento y desarrollo; y sobre todo para convertirse en una de las ciudades más competitivas de Sonora.

El medio físico natural es el medio de soporte de las obras materiales que conforman el Centro de Población y un agente activo que influye de manera importante en el patrón de distribución territorial, así como en la determinación del desarrollo de cierto tipo de actividades. En este sentido, en este análisis se trata de identificar y comprender los aspectos del medio natural que caracterizan al Centro de Población y que inciden en su estructura urbana, en el desarrollo de las actividades culturales y en el proceso de expansión.

Finalmente es imprescindible mencionar que las políticas públicas de nuestro país, establecen que se deberán atender problemáticas de naturaleza diversa a las que estrictamente están relacionadas con actos violentos que vulneran los derechos fundamentales de la población; además de transitar hacia un modelo de Seguridad Nacional más amplio de justicia e inclusión social, de educación con calidad, de desarrollo cultural.

Por lo anterior, implica un reto para la administración pública el ofrecer los espacios y los servicios que esta diversidad cultural exige, máxime cuando se trata de una de las 5 principales fronteras de México, que alberga a más de 37,457 empleados directos sólo en las 100 industrias manufactureras, según INEGI (2014), si a estos datos le sumamos los empleos en los sectores comercial y de servicios nos encontramos con una emigración e inmigración constantes en la ciudad, que provoca contar con una gran diversidad cultural de México ya que aquí confluyen los usos y costumbres propios de distintas regiones del país.

Esto obliga al municipio de Nogales y a sus instituciones públicas a tomar decisiones para mejorar la infraestructura de los espacios públicos que impacten en el fortalecimiento pluricultural.

El análisis hasta aquí presentado permite plantear la siguiente interrogante:

¿Nogales cuenta con la infraestructura física suficiente y en las condiciones propicias para el desarrollo de programas pluriculturales?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Proponer un espacio cultural para el desarrollo de la educación integral (actividades artísticas, culturales y cívicas) a través del análisis de la infraestructura física relacionada a la cultura, que sirva como complemento del desarrollo profesional del estudiante para desarrollar habilidades, condiciones y aptitudes que le permitan fortalecer una personalidad crítica, creativa y participativa, que lo convierta en un mejor profesionista, mejor ciudadano y un mejor ser humano.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar y gestionar el proyecto para el fortalecimiento de la cultura y la educación integral.
2. Proponer la ubicación para el Centro Cultural.
3. Proponer anteproyecto del Centro Cultural de Nogales.
4. Diseñar y elaborar programas culturales para la comunidad tecnológica y municipal.
5. Realizar propuestas del proyecto en convocatorias nacionales para la asignación de recursos.

1.3 Hipótesis

La inversión en espacios culturales y artísticos fortalece los lazos sociales y culturales, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

1.4 Justificación

Las actividades culturales y artísticas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia al tiempo que promueve la articulación y la paz social, además, las actividades recreativas favorecen la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se deberán establecer estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Hasta en tiempos muy recientes cuando se hablaba de desarrollo de la persona se hacía casi exclusivamente refiriéndose a las primeras edades y hasta llegar a la adolescencia. Actualmente la consideración de la persona desde la perspectiva ciclo vital, hace que contemplemos el desarrollo del ser humano mediante su existencia; este nuevo enfoque, además de suponer una valiosa perspectiva filosófica y social, aporta un nuevo modelo de educación, la educación permanente, una educación que se extiende a lo largo de la vida de la persona.

Ahora bien, por parte de las instituciones gubernamentales, en 2015 se formó la Secretaría de Cultura que dentro de sus funciones está promover las expresiones artísticas y culturales de México, así como su proyección en el extranjero, impulsar la educación y la investigación artística y cultural y dotar de infraestructura cultural, de espacios y servicios dignos. Así mismo, apoya la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.

Una vía de apoyo para el logro de los objetivos gubernamentales son las instituciones de educación superior, ya que éstas promueven dentro de sus planes de estudio la formación integral o de las actividades artísticas y culturales donde se involucra a todo el personal institucional junto con sus estudiantes.

Como alma mater educativa de nivel universitario y maestría en la región, se tiene el compromiso de mantener fuerte interacción en la cuádruple hélice (la universidad, la industria, el gobierno y la sociedad civil y los medios). Este marco enfatiza la responsabilidad social de las universidades, además de su papel de educación e investigación para mejorar el desarrollo de una sociedad competitiva basada en el conocimiento, por lo tanto, el reto de los involucrados es incrementar la participación de los estudiantes, docentes, y sociedad en general e incitarlos a que se involucren en el quehacer cultural a fin de permear en todos los rincones de la región.

Nogales se debe de valer de las instituciones de educación superior ya que son una gran alternativa para gestionar y generar los recursos humanos, de infraestructura y materiales que la ciudad requiere para responder a sus retos en favor de la sociedad.

El impacto que tiene la cultura en la ciudad.

Nogales, Sonora se ubica en la porción centro-norte del Estado de Sonora, conformando una conurbación internacional con la ciudad de Nogales, Arizona, siendo la principal frontera de Sonora, es la tercera ciudad más grande en la entidad y presenta una intensa dinámica económica y social, con problemáticas compartidas con otras ciudades fronterizas y particularidades que la hacen única.

Nogales, es una ciudad en la frontera que actualmente cuenta con una población de 233,952 habitantes (censo 2015). En la ciudad se llevan a cabo las llamadas, en un principio, "*Fiestas de Primavera*" y "*Fiestas de las Flores*", tradición

que se extiende hasta nuestros días. En la ciudad se encuentran algunos monumentos, incluidos el conjunto escultórico a Benito Juárez conformado por el Monumento a Juárez y el Monumento a la Razón, justo detrás del de Juárez y uno a Jesús García Corona "Héroe de Nacozari", que incluye una réplica de la máquina 501. Además está la Parroquia de la Purísima Concepción, una estructura que data de 1887, también cuenta con una Casa de la Cultura, un Teatro Auditorio y el Museo y Galería de Arte de Nogales.

Los espacios culturales con que actualmente cuenta el municipio y algunas actividades culturales que se desarrollan son:

Centro Cultural Nogales *CECUN*, con el fin de alimentar la creatividad e imaginación de niños, jóvenes y adultos, donde se desarrollan talleres que brindan un espacio que a través de distintas disciplinas como las artes plásticas, la literatura y el teatro, promueven el acercamiento y la sensibilización a los diversos lenguajes artísticos con talleres de: Arte urbano Yunque, dibujo, pintura, literatura, modelación en barro, acrobacia y malabares, teatro, fotografía análoga y digital, guitarra clásica y moderna, piano, formación musical, danza folklórica y experimentación plástica.

Cuenta también con un Teatro Auditorio, que fue un cine hasta el año de 1996, posteriormente fue remodelado para funcionar como teatro, tiene un aforo de 980 personas, cuenta con 4 camerinos, piano, iluminación, sonido, video y escenario donde se presenta diferentes eventos artísticos modernos y propios de la región, como la danza y la música

Nogales es una ciudad con una gran afluencia, donde los ciudadanos reclaman más y mejores espacios físicos para la expresión y conservación de sus culturas, para la administración pública implica gestionar permanentemente los recursos para sostener y mejorar la infraestructura urbana.

1.5 Limitaciones y delimitaciones

1.5.1 Limitación

Las principales limitaciones de este estudio están sujetas a acceso de la información y a la disponibilidad de los recursos, ya que estos están sujetos a los programas municipales, estatales y nacionales; y a las prioridades determinadas por estos.

1.5.2 Delimitación

El estudio está proyectado para llevarse a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Nogales, una Institución de Educación Federal Pública, donde el actor principal es la sociedad, donde el acceso a los recursos sea a través de convocatorias municipales, estatales y nacionales de acuerdo a los periodos de publicación.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Cultura: futuro urbano

La cultura tiene el poder de hacer las ciudades lugares más prósperos seguros y sostenibles, según el Informe Mundial Cultura: Futuro Urbano, de la *UNESCO* (2016). Futuro Urbano defiende la plena integración de la cultura en las políticas urbanas para garantizar que sean sostenibles y brinden más calidad de vida a sus residentes.

La Nueva Agenda Urbana según la *UNESCO*, debe abordar los enormes retos que subyacen en esta transformación, desde la vivienda digna hasta la creación de espacios verdes públicos y la dotación de infraestructuras y servicios para miles de millones de personas, pasando por el control del consumo de la tierra, la contaminación y los riesgos medioambientales, las epidemias y la inestabilidad social.

Entre estos desafíos, en una situación mundial caracterizada por la existencia de un gran número de zonas metropolitanas, se encuentran la preservación de la calidad de la vida urbana, la protección de las identidades urbanas, la valoración de las culturas locales, la promoción de las expresiones y las industrias creativas, así como las artes y el patrimonio, como pilares del desarrollo social y económico sostenible.

La cultura hace que las ciudades sean atractivas, creativas y sostenibles. La historia nos muestra que la cultura es clave para el desarrollo urbano, como ponen de manifiesto los monumentos, el patrimonio y las tradiciones culturales. Sin la cultura no existirían las ciudades como espacios de vida dinámicos; serían tan solo construcciones de hormigón y acero, proclives a la fractura y la degradación social. Es la cultura la que marca la diferencia, pero ¿cómo puede incorporarse la cultura para asegurar la eficacia de las políticas de planificación urbana sostenible?

La *UNESCO*, como principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a la cultura, ha redoblado sus esfuerzos para promover el papel de la cultura en los procesos de desarrollo urbano relacionados con la reducción de la pobreza, la

igualdad de género, la justicia social, la reducción del riesgo de desastres y la calidad de vida. El contexto urbano está directamente vinculado al mandato y al ámbito de competencias de la *UNESCO*, especialmente a través de sus seis convenciones culturales, incluidas las relativas al patrimonio material e inmaterial, la diversidad de las expresiones culturales y las industrias culturales y creativas, así como la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Además, la *UNESCO* genera propuestas innovadoras y presta apoyo a los Estados Miembros en la formulación de políticas y normas, ofreciendo también actividades de asesoramiento, programación, seguimiento y análisis comparativo de políticas. En relación con la salvaguardia del patrimonio cultural, la Organización ha hecho frente a los desafíos, cada vez más complejos, provocados por los procesos globales y ha aumentado la sensibilización sobre la necesidad de salvaguardar los valores y la relevancia cultural de las ciudades transmitidas por las generaciones anteriores. A lo largo de los años, la *UNESCO* ha ido desarrollando sus redes para promover la cooperación con las ciudades y las administraciones locales, así como la colaboración entre ellas, a favor de la interacción y el trabajo conjunto.

La cultura es una herramienta clave para promover el desarrollo urbano sostenible a través de la salvaguardia del patrimonio cultural y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, la *UNESCO* empezó a preparar en 2015, en el marco de su Iniciativa sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible, el Informe mundial, “Cultura: futuro urbano”, elaborado con el apoyo de una red de nueve socios regionales, expertos de alto nivel y organizaciones internacionales de todas las regiones del mundo.

2.2 Cultura

La cultura es un sistema de ideas y símbolos colectivamente compartidos, generados y sedimentados y re-elaborados históricamente por una sociedad, clase social o población, la que permanece en el tiempo plasmada en productos culturales que adquieren la forma de edificios, objetos, arte, textos, rituales o ceremonias. No es solo un conjunto fijo de normas y pautas o modelos de comportamiento sino un

sistema de significados compartidos que juegan un papel central en las disposiciones y comportamientos de las personas. (Morling y Kitayama, 2008).

Información sobre los avances y resultados que presenta la Secretaria de Cultura respecto a las estrategias establecidas en 2013-2018, según el Informe de Avance de Resultados de la Secretaria de Cultura (2018).

En los últimos años la acción cultural del estado mexicano por medio de la Secretaria de Cultura ha realizado esfuerzos para consolidar la articulación institucional de organismos que conforman el sector cultural con otras dependencias de la administración pública federal y estatal, siendo el propósito fundamental, el de impulsar una política nacional que reforzó el papel de las instituciones públicas en materia de cultura.

Los datos son relevantes, pues se llevaron a cabo 4.9 millones de actividades artísticas y culturales, las cuales contaron con 624.7 millones de asistentes. Los recursos asignados al sector cultura alcanzaron los 86 874.4 millones de pesos, cifra importante en el ámbito cultural federal, esto significó un 29% de incremento de la inversión en esta área respecto al sexenio anterior.

Estos indicadores fueron el resultado del análisis del desarrollo de los siguientes seis objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero.

Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural.

Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.

Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural.

Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.

Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.

Cabe destacar dos de los seis objetivos estratégicos analizados en los resultados donde se invirtió y son relevantes para este estudio:

Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.

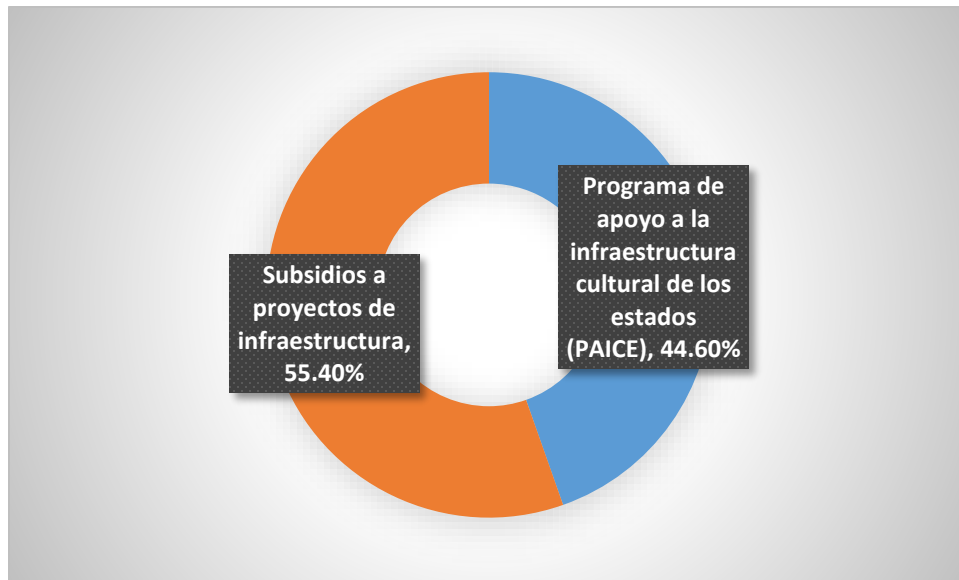


Figura 2 Apoyos otorgados por la Secretaría De Cultura en los Estados

Se desarrollaron importantes esfuerzos para llevar a cabo acciones de rehabilitación, remodelación, mantenimiento y equipamiento con la finalidad de permitir que los diversos espacios culturales sean funcionales y que brinden servicios de calidad a la población. Esta labor se asumió en coordinación con las instancias y organismos culturales de los estados, con los municipios, con la iniciativa privada y con la sociedad civil organizada.

En el ejercicio 2013-2018 el Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizó 1,597 acciones de mantenimiento que comprendieron trabajos de conservación y mantenimiento correctivo de inmuebles en zonas arqueológicas, museos, y edificios administrativos, de acuerdo con las condiciones arquitectónicas de cada inmueble.

A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), bajo esquemas de cofinanciamiento y corresponsabilidad con los organismos responsables de cultura en los estados, se construyen, rehabilitan, remodelan y equipan espacios destinados al desarrollo de actividades artísticas y culturales. De 2013 a 2018, con una inversión federal de 1,445.6 millones de pesos se han apoyado 359 proyectos en las 32 entidades federativas del país.

Tabla 1 Comportamiento de la infraestructura cultural

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base (Anual)	0.0% (2013)	NA	3.7%	-4.8%	-6.4%	-25.4%	-9.0%	30.7%
Avance porcentual de bibliotecas de la Red Nacional con personal certificado respecto del total de bibliotecas (Anual)	12.2% (2013)	NA	21.2%	26.3%	31.9%	38.0%	43.2%	44.7%
Avance porcentual de bibliotecarios capacitados para mejorar los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas respecto de la meta sexenal (Anual)	15.4% (2013)	NA	21.3%	39.0%	57.9%	76.9%	95.6%	100.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales

En el periodo 2013-2018 destaca el apoyo a la creación cinematográfica a través del Instituto Mexicano de Cinematografía, los Estudios Churubusco, la Cineteca Nacional y el Centro de Capacitación Cinematográfica, para fortalecer el circuito de financiamiento, producción, distribución, exhibición y enseñanza en este

sector. La producción cinematográfica mexicana, con apoyo de los estados, ha sido ampliamente reconocida en diversos festivales nacionales e internacionales.

Secretaría de Cultura entregó, a través de sus unidades administrativas y organismos coordinados, 20,195 becas y estímulos para la creación artística y cultural, en disciplinas tales como artes visuales, danza, letras, medios audiovisuales, música, estudios culturales, prácticas interdisciplinarias, proyectos para niños, teatro y traducción literaria, investigación arqueológica, histórica y antropológica, entre otras. Para el año de 2018 estos apoyos ascendieron a 3,087 becas y estímulos.

Tabla 2 Apoyos, estímulos, becas y reconocimientos a la creación

Tipo de apoyo	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Estímulos otorgados al Sistema Nacional de Creadores de Arte	937	794	736	724	774	829	4,794
Estímulos para creadores de las entidades federativas	774	756	812	553	709	756	4,360
Apoyo para artistas y agrupaciones teatrales	559	534	709	959	362	118	3,241
Otros estímulos para la creación	473	379	221	349	405	486	2,313
Becas para jóvenes creadores	202	203	215	220	215	220	1,275
Apoyos económicos para fomento y coinversiones	150	132	-	325	185	180	972
Becas para creadores escénicos	130	130	130	130	129	129	778
Becas para estudios en el extranjero	135	173	107	95	143	118	771
Becas INBAL/FONCA para apoyar la creación artística	98	102	102	108	106	114	630
Apoyos a la producción de largometrajes	101	94	100	79	96	42	512
Apoyo a guiones y proyectos cinematográficos	56	49	46	52	47	53	303
Apoyos a la producción de cortometrajes	23	28	26	29	20	20	146
Reconocimientos otorgados	3	23	2	36	14	22	100
Total	3,641	3,397	3,206	3,659	3,205	3,087	20,195

Tabla 3 Comportamiento de la creación artística

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Avance porcentual de los programas producidos de radio y televisión culturales respecto de la meta sexenal (Anual)	16.0% (2013)	NA	37.8%	52.5%	67.0%	85.2%	102.9%	100.0%
Avance porcentual de los estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural con respecto a la meta sexenal (Anual)	17.0% (2013)	NA	29.6%	43.1%	68.7%	98.7%	113.1%	100.0%
Avance porcentual de los títulos para formato impreso con respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura (Anual)	16.0% (2013)	NA	47.1%	65.0%	85.6%	102.8%	118.2%	100.0%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

La articulación y coordinación con los estados y municipios, particularmente a través del otorgamiento de subsidios y de la operación de los fondos mixtos, hizo posible el fortalecimiento de los esquemas de descentralización de la acción cultural, donde prevalecen y se priorizan las necesidades y proyectos presentados por éstas.

Como se pudo observar la conservación del patrimonio cultural, aunado a las acciones e inversiones de infraestructura para su promoción y reconocimiento, dio como resultado que México trascienda y ocupe una posición privilegiada a nivel internacional, ubicándose en el 6o. lugar, y primero en América Latina, en la lista del Patrimonio Mundial. (UNESCO 2016)

2.3 Administración Pública y las IES

Involucramiento de la Administración Pública y de las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo cultural de la comunidad

Dentro de los lineamientos en los que se enmarca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra propuesto como uno de los principios rectores la *Cultura para la paz, para el bienestar y para todos*. Donde especifica que todos

los individuos son poseedores y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo “inculto”, particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible: los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.

Desde esta perspectiva, nadie puede ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad.

Al igual que en otros rubros, el gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.

Al mismo tiempo, sin descuidar las materias que por tradición han recaído en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Esta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

En el eje estratégico cuatro “Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social”, del Programa Estatal de Desarrollo 2016-2021 se aprecia la alineación directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en ambos se definen las estrategias del sector educativo y su impacto en la cultura.

En el apartado de Cultura Sonora se describe como una entidad heredada de tradiciones culturales, y alberga nuevas y modernas expresiones que dan

identidad y cohesión social a los sonorenses. La cultura en el Estado posee una dimensión económica, que contribuye de manera significativa al desarrollo.

Acorde a su riqueza cultural, se ha desarrollado una red de infraestructura en el estado Sonora que incluye distintos tipos de espacios culturales, instalaciones para el cuidado y resguardo de nuestro patrimonio cultural, instituciones que vigilan el desarrollo y difusión del sector cultural, festivales de trascendencia así como variedad de estímulos para apoyar la labor de creadores de la región. Actualmente el Estado cuenta con 144 bibliotecas que albergan un acervo de un millón de libros, 31 museos, 22 teatros, 55 centros culturales, 17 galerías, 51 auditorios, 25 librerías, 7 centros de desarrollo indígena, entre otros espacios. Sin embargo toda esta red de infraestructura e instrumentos culturales son insuficientes, según el mismo organismo, para el gran número de egresados anuales de licenciaturas en arte y cultura así como el dinámico sector que actualmente cuenta el estado, misma que genera amplia demanda y saturación de los espacios que actualmente operan.

Actualmente no se cuenta con un diagnóstico claro que aporte los elementos técnicos para describir el estado actual que guarda la cultura por lo que es una prioridad para la administración pública, por otro lado una de las principales demandas por parte de sector es el equilibrio de los apoyos en infraestructura destinados a cada uno de los municipios que propicie el desarrollo cultural sostenido.

Se requiere de un marco normativo específico que opere dentro de la Ley de Fomento a la Cultura y las Artes que promueva la equidad en este sector.

A continuación se detalla las metas y objetivos del Programa Nacional de Desarrollo alineadas al eje estratégico Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social donde se hace referencia al Reto 3: Mejorar la infraestructura y equipo en el sector educativo y el Reto 6: Fomentar las actividades culturales con los objetivos del programa.

Tabla 4 Alineación de la estrategia para impulsar la educación.

Meta Nacional México con Educación de Calidad	Eje Estratégico Gobierno Promotor del Desarrollo y Equilibrio Social	Programa de Mediano Plazo Sector Educativo
Objetivos del PND 2012-2018	Retos del PED 2016-2021	Objetivos del Programa
<p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>Estrategia 3.1.2. Modernizar la Infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>Estrategia 3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p>	<p>Reto 3. Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector.</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas del estado de Sonora, incrementando el gasto de inversión y diversificando las fuentes de financiamiento.</p> <p>Objetivo 2. Establecer un modelo estatal de infraestructura física para los espacios escolares con características actuales, modernas, vanguardistas, sustentables y con perspectiva de género.</p>
<p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>Estrategia 3.3.1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.</p> <p>Estrategia 3.3.2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.</p> <p>Estrategia 3.3.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.</p> <p>Estrategia 3.3.4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.</p>	<p>Reto 6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.</p>	<p>Objetivo 11. Generar las condiciones que faciliten el acceso de los sonorenses a la creación, producción o consumo de la cultura y el arte a través del mejoramiento de la infraestructura para tal propósito, la conservación de nuestro patrimonio y la difusión del mismo, promoviendo la diversidad y la identidad del estado.</p> <p>Objetivo 12. Impulsar al talento local a través de una política cultural que contemple la formación artística en centros de calidad, incorporando el arte como un elemento esencial para la formación de nuestros niños y jóvenes.</p> <p>Objetivo 13. Robustecer el marco normativo para contribuir al funcionamiento y la coordinación eficaz de todas las instituciones, entidades y actores culturales, sentando las bases para que la cultura se aborde, se gestione y se evalúe como una política pública transexenal.</p>

Una vez mostrada la alineación de la estrategia del Programa Nacional de Desarrollo al Programa Estatal de Desarrollo del estado de Sonora, se detalla la operación de la estrategia en el apartado de la infraestructura para la cultura en instituciones de educación. Se plantean los retos, objetivos, estrategias y líneas de acción que tiene el Estado en referencia al Reto 6: Fomentar las actividades culturales con los objetivos del programa.

2.4 Operación de la estrategia

Retos, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Reto 6. Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo.

Objetivo 11. Generar las condiciones que faciliten el acceso de los sonorenses a la creación, producción o consumo de la cultura y el arte a través del mejoramiento de la infraestructura para tal propósito, la conservación de nuestro patrimonio y la difusión del mismo, promoviendo la diversidad y la identidad del estado.

Estrategia

11.1 Garantizar el acceso de los sonorenses a la cultura a través de una agenda cultural amplia y de calidad que involucre, como mínimo, 4 actividades anuales apoyadas y/o organizadas por el Instituto Sonorense de Cultura en los 72 municipios del estado.

Líneas de acción:

11.1.1. Ofrecer una agenda cultural y artística amplia y de calidad que corresponda a las exigencias y diversidad de los sonorenses en plena armonía con las características propias de cada comunidad, ejecutando una estrategia especial para los 50 municipios con población menor a 10 mil habitantes.

11.1.2. Garantizar el acceso de los grupos vulnerables a la creación, uso y goce del arte y el patrimonio cultural del estado, así como a los beneficios que puedan derivar de ello.

11.1.3. Ofrecer y procurar el aprovechamiento de distintas expresiones artísticas y culturales en zonas focalizadas con alta incidencia delictiva, coordinando esfuerzos con otras dependencias del estado, contribuyendo con ello al desarrollo de las comunidades y a la mejora de su entorno social.

Estrategia

11.2 Optimizar la infraestructura cultural existente y procurar el rescate y creación de los espacios requeridos en función de las necesidades de cada comunidad.

Líneas de acción:

11.2.1. Detectar las necesidades y capacidades de la infraestructura cultural actual para elaborar un diagnóstico de su situación.

11.2.2. Rehabilitar los espacios culturales ya instalados que se encuentran inutilizados o con deterioro para asegurar su funcionamiento través de la modernización de su equipamiento, dotándola de materiales, áreas y servicios dignos de acuerdo a los objetivos para los que fueron diseñados.

11.2.3. Aumentar la infraestructura cultura del estado construyendo nuevos espacios que satisfagan la demanda de áreas para el desarrollo cultural y artístico.

Estrategia

11.3 Rescatar, fortalecer y difundir el patrimonio y la diversidad cultural de sonora como medio para reforzar la identidad de nuestro estado y asegurar la herencia cultural para las generaciones futuras.

Líneas de acción:

11.3.1. Promover la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas que involucren a su entorno local, buscando preservar y difundir las características culturales de cada una de ellas y fortalecer los rasgos que definen a la sociedad sonoreense.

11.3.2. Preservar, difundir e impulsar el reconocimiento de la diversidad y el patrimonio cultural y artístico del Estado de Sonora.

11.3.3. Establecer una agenda cultural digital exclusiva para el rescate y difusión del patrimonio cultural de Sonora.

Objetivo 12. Impulsar al talento local a través de una política cultural que contemple la formación artística en centros de calidad, incorporando el arte como un elemento esencial para la formación de nuestros niños y jóvenes.

Estrategia

12.1 Apoyar la proyección de los creadores y artistas sonorenses dentro y fuera de nuestro estado, creando así las condiciones que permitan el surgimiento y consolidación de nuevos talentos en Sonora de todas las disciplinas.

Líneas de acción

12.1.1. Impulsar la formación, el desarrollo y el bienestar del talento artístico local, colocando a los creadores y artistas como el centro de atención de políticas públicas.

12.1.2. Fomentar en la niñez y juventud sonorense, desde el proceso temprano de enseñanza, una visión con enfoque a la cultura, vinculando el trabajo del Instituto Sonorense de Cultura con las instituciones educativas.

12.1.3. Incrementar el número de personas beneficiadas a través de los talleres o capacitaciones que realiza el Instituto Sonorense de Cultura.

12.1.4. Contribuir al bienestar económico de nuestros creadores y artistas como una forma de estímulo y reconocimiento a su actividad.

Estrategia

12.2 Proyectar a los creadores y artistas al interior del estado así como en los principales foros y eventos nacionales e internacionales como un medio de transmitir la cultura mexicana y sonorense al mundo.

Líneas de acción

12.2.1. Contribuir a la preservación y el desarrollo de la diversidad cultural del estado a través del apoyo a proyectos de creadores y artistas locales para participar en los principales foros nacionales, especialmente aquellos que contribuyan a la difusión de las manifestaciones culturales propias de nuestra entidad y que reflejen los valores de nuestra cultura y favorezcan la construcción de una imagen positiva de Sonora.

12.2.2. Utilizar las nuevas tecnologías como un medio para la proyección de la cultura al interior y fuera de nuestro estado.

12.2.3. Hacer de la cultura de nuestro estado un elemento distintivo para la alentar la llegada de turismo doméstico e internacional en coordinación con las instituciones correspondientes.

Objetivo 13. Robustecer el marco normativo para contribuir al funcionamiento y la coordinación eficaz de todas las instituciones, entidades y actores culturales, sentando las bases para que la cultura se aborde, se gestione y se evalúe como una política pública transexenal.

Estrategia

13.1 Revisar y reforzar los instrumentos jurídicos para favorecer la coordinación de las instituciones culturales y el desarrollo de actividades artísticas y culturales en el estado, buscando un impacto positivo para el gremio cultural.

Líneas de acción:

13.1.1. Revisar la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del estado de Sonora para adaptarla a las exigencias y dinámicas actuales del sector artístico y cultural del nacional.

13.1.2. Fomentar y fortalecer el acceso a la cultura, con base en el nuevo marco normativo.

13.1.3. Reforzar la vinculación y la coordinación con todos los municipios del estado para ofrecer más y mejores actividades culturales y artísticas a los habitantes de sus comunidades que respondan a las demandas particulares de las mismas.

13.1.4. Modernizar la estructura y los procesos administrativos internos del Instituto Sonorense de Cultura para contribuir a elevar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Es importante destacar estas estrategias y retos que se plantean en el PND y consecuentemente la responsabilidad que tienen los estados para la mejora de los espacios físicos que promuevan la cultura de todos sus habitantes.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la investigación

Para realizar la propuesta del diseño de la metodología se desarrolló un análisis que fundamenta la necesidad de infraestructura física para el desarrollo de actividades culturales en el Instituto Tecnológico de Nogales que responda tanto a las necesidades de la demanda estudiantil como a la de la sociedad nogalense y de la región, para ello se empleó el método Cadena Documental (Chaumier, 2004).

3.1.1 Etapas:

1. Diagnóstico de la infraestructura física para el desarrollo de proyectos que mejoren los espacios destinados a las actividades culturales o bien contribuya a garantizar el acceso a la infraestructura y servicios de la cultura.
2. Determinación de espacios disponibles para habilitar espacios ex-profeso para la cultura legalmente registrados y regularizados.
3. Diseño y elaboración de anteproyecto y propuestas de crecimiento y desarrollo.
4. Identificación de categorías, variables y clasificaciones estadísticas de los espacios públicos para el desarrollo cultural.
5. Diseño y elaboración de programas culturales para la comunidad tecnológica, municipal y regional.
6. Participación con propuesta de proyecto en convocatoria nacional para financiar proyectos culturales de construcción y equipamiento de muebles dedicados al quehacer cultural, en áreas geográficas que no cuentan con infraestructura cultural suficiente.

Un elemento clave para la elaboración de este proyecto fue el análisis comparativo de las necesidades para el desarrollo de la cultura en contraparte a la demanda que actualmente se tiene y que deberá atenderse.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados obtenidos.

Diagnóstico de la infraestructura física para el desarrollo de proyectos que mejoren los espacios destinados a las actividades culturales o bien contribuya a garantizar el acceso a la infraestructura y servicios de la cultura.

Tabla 5 Infraestructura física cultural del municipio de Nogales, Sonora.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Parroquia de la Purísima Concepción (construida desde 1887)	1
Casa de la Cultura	1
Teatro Auditorio	1
Museo Municipal	1
Galería de Arte	1

Recuento Físico de Instalaciones 2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES

HOJA 1 DE 1

UBICACION:		Av. Instituto Tecnológico # 9111 / Colonia Granja		FECHA DE FORMACIÓN: 24 de Abril del 2018	
RFI-8		RESUMEN			
Formato	CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL			
RFI-1	EDIFICIOS	27			
RFI-1	AULAS CONSTRUIDAS UTILIZADAS COMO TALES	54			
RFI-1	AULAS ADAPTADAS (En otros locales)	10			
RFI-1	AULAS PROVISIONALES	0			
RFI-1	LABORATORIOS EX PROFESOS	5			
RFI-1	LABORATORIOS ADAPTADOS	18			
RFI-1	TALLERES EX PROFESOS	0			
RFI-1	TALLERES ADAPTADOS	0			
RFI-1	ANEXOS EX PROFESOS	0			
RFI-1	ANEXOS ADAPTADOS	0			
RFI-3	INSTALACIONES DEPORTIVAS	2			
RFI-4	BARDA PERIMETRAL FALTANTE	1,573,75	ML		
RFI-6	VEHICULOS AUTOMOTORES	15			
RFI-7	SEMOVIENTES	0			
RFI-2	SUPERFICIE TOTAL DE DESPLANTE (de edificios)	12,125,63	M²		
RFI-4	SUPERFICIE TOTAL DE ANDADORES Y PLAZUELAS	12,206,58	M²		
RFI-4	SUPERFICIE TOTAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	19,900,06	M²		
RFI-4	SUPERFICIE TOTAL JARDINES Y ÁREAS VERDES	10,122,27	M²		
RFI-4	SUPERFICIE TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	16,243,85	M²		
RFI-4	AREA PARA CRECIMIENTO FUTURO	28,390,31	M²		
RFI-4	SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	157,944,50	M²		
RFI-2	TOTAL DE M2 DE CONSTRUCCIÓN	19,868,35	M²		
DOCUMENTO QUE SE TIENE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE:					
ESCRITURAS					
Elaboró: (NOMBRE Y FIRMA) C. Rafael Medina Sánchez			Autorizó: (NOMBRE Y FIRMA) SELLO PLANTEL M.C JOSÉ ESCÁRCEGA CASTELLANOS EL DIRECTOR DEL PLANTEL		
CARGO: Oficina de Construcción y Equipamiento TEL: (52)121-1-18-70 EXT: 1112 Correo electrónico: medina.rafael@itnogales.edu.mx					

Figura 4 Relación de infraestructura física del ITN

En la figura 4 podemos identificar, dentro de la relación de infraestructura física del I.T.N., que el edificio denominado Bodegón Cultural se encuentra dentro del rubro de “Laboratorios Adaptados”, lo que significa que desde su inicio, éste no fue creado para el desarrollo de actividades culturales, Fuente: Recuento físico de las instalaciones, (2018).

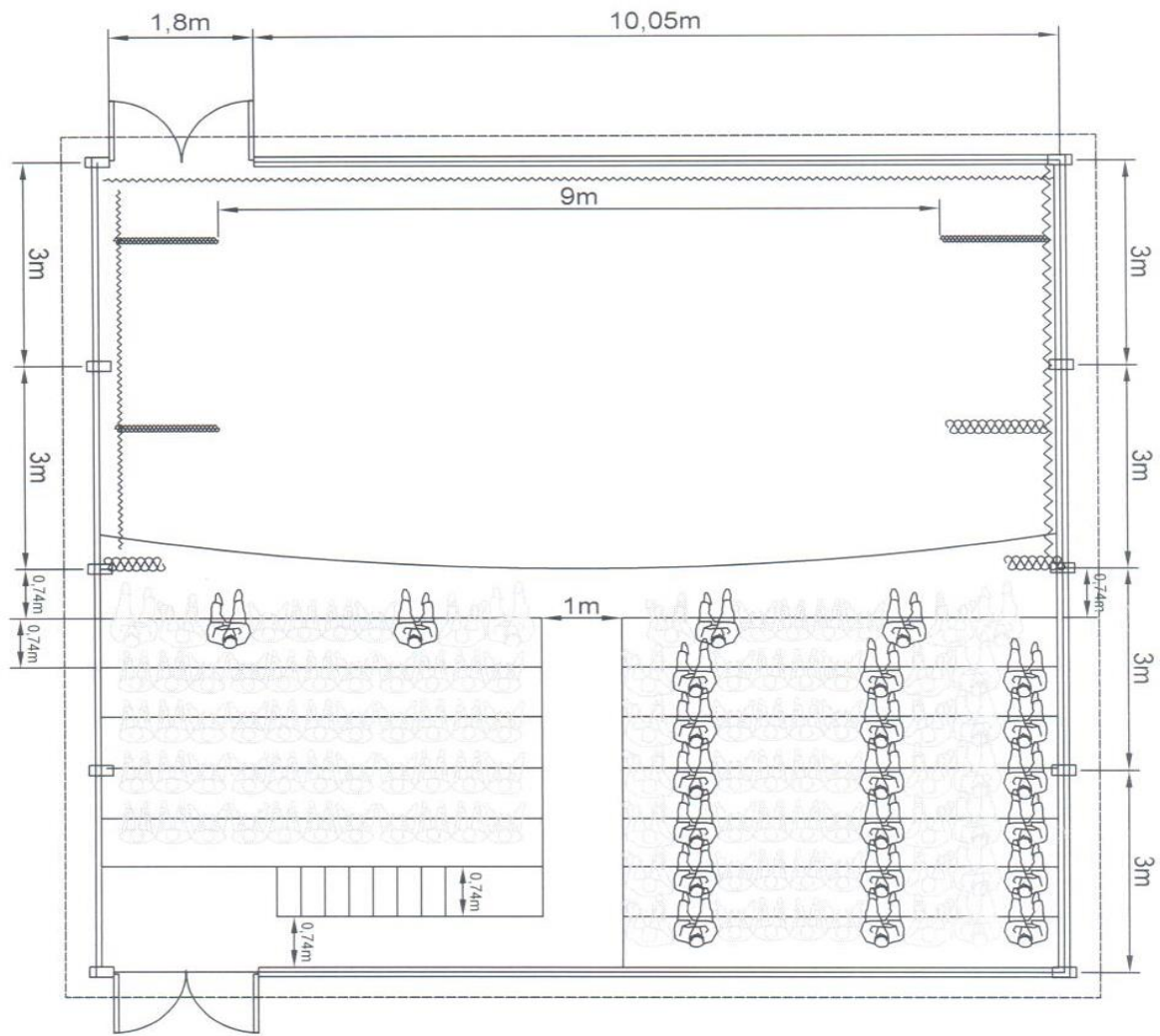


Figura 5 Plano Arquitectónico del Bodegón Cultural ITN I

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES

BODEGÓN CULTURAL

EDIFICIO "L"

Capacidad
120 personas

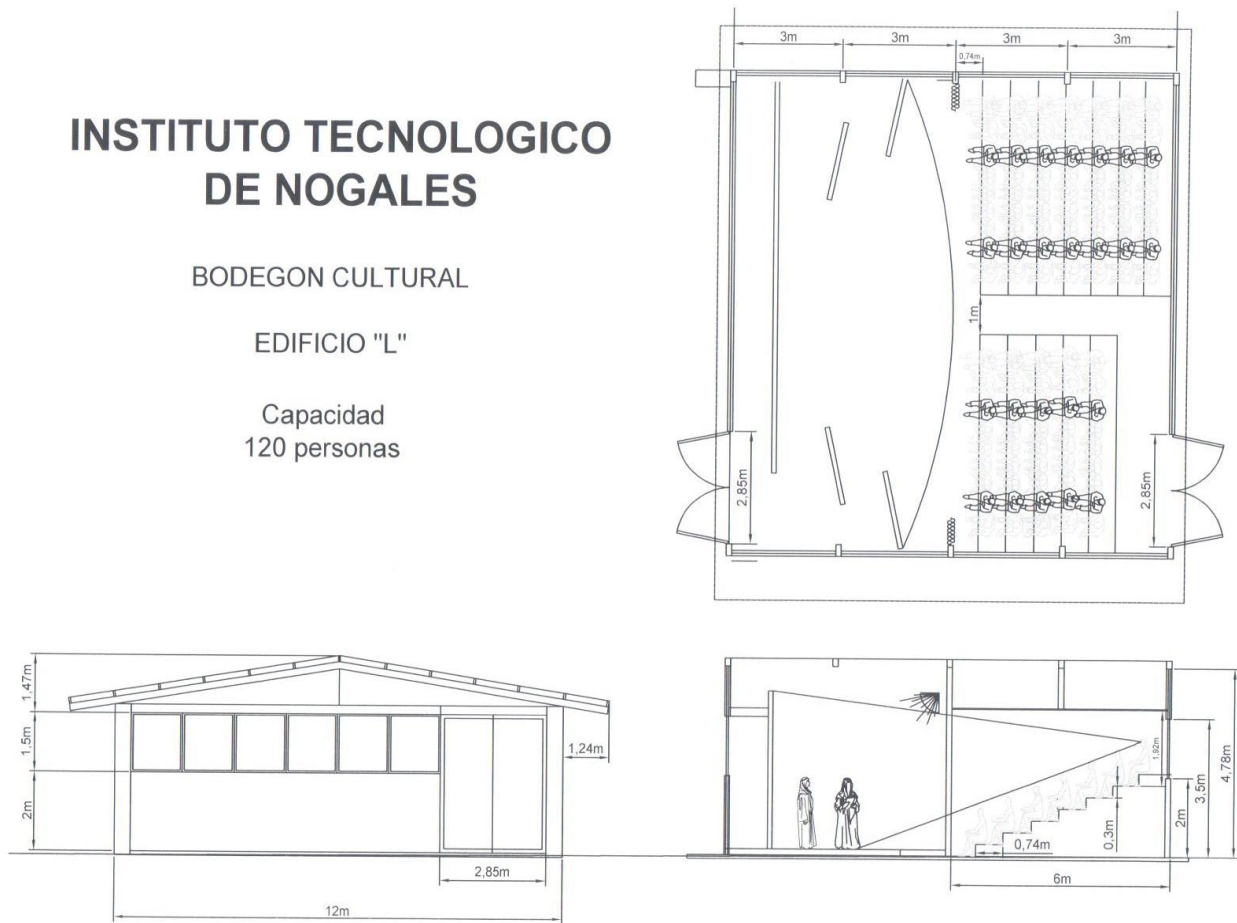


Figura 6 Plano Arquitectónico del Bodegón Cultural ITN II



Figura 8 Vista aérea del terreno disponible para el Centro Cultural Nogales



Figura 9 Ubicación de terreno para la construcción del Centro Cultural Nogales



Figura 10 Vista lateral del terreno disponible para el Centro Cultural Nogales

Diseño y elaboración de planos arquitectónicos y propuestas de crecimiento y desarrollo.

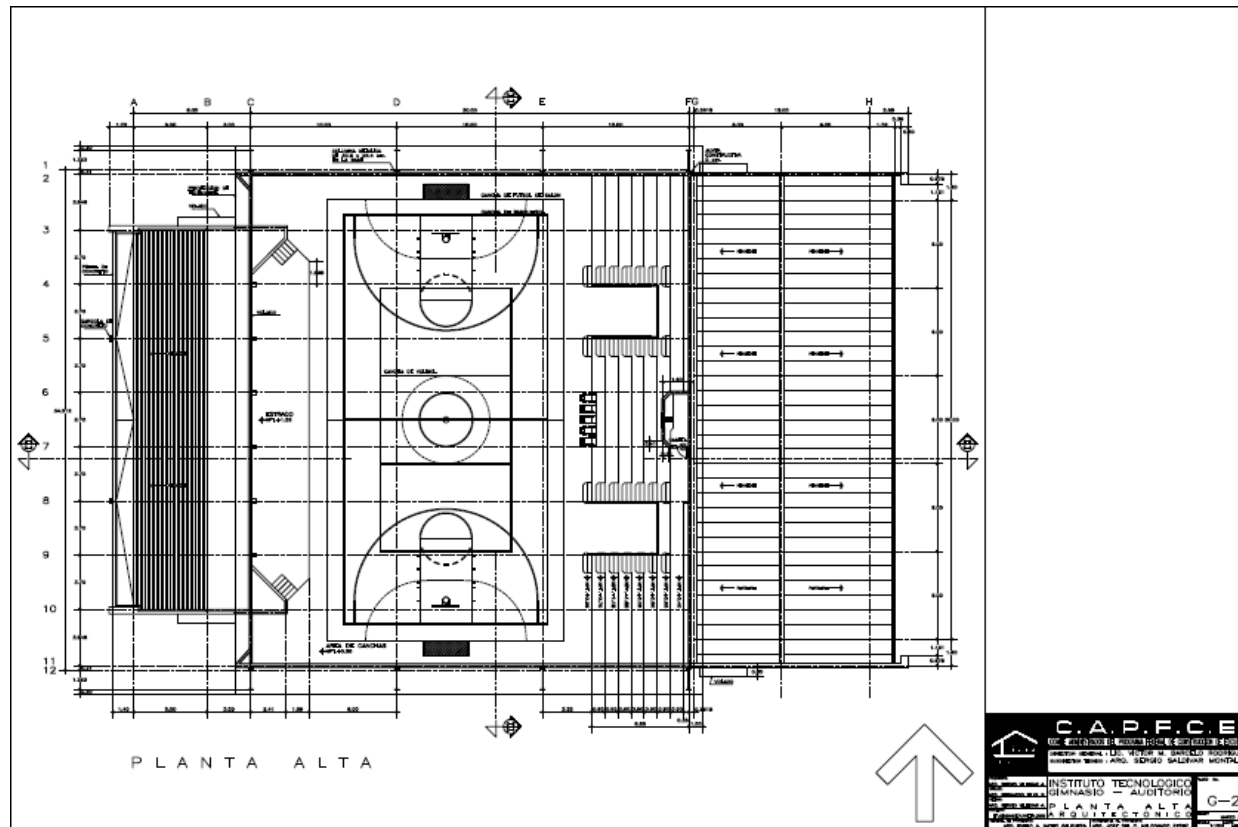


Figura 11 Plano Arquitectónico del Centro Cultural Nogales Planta Alta

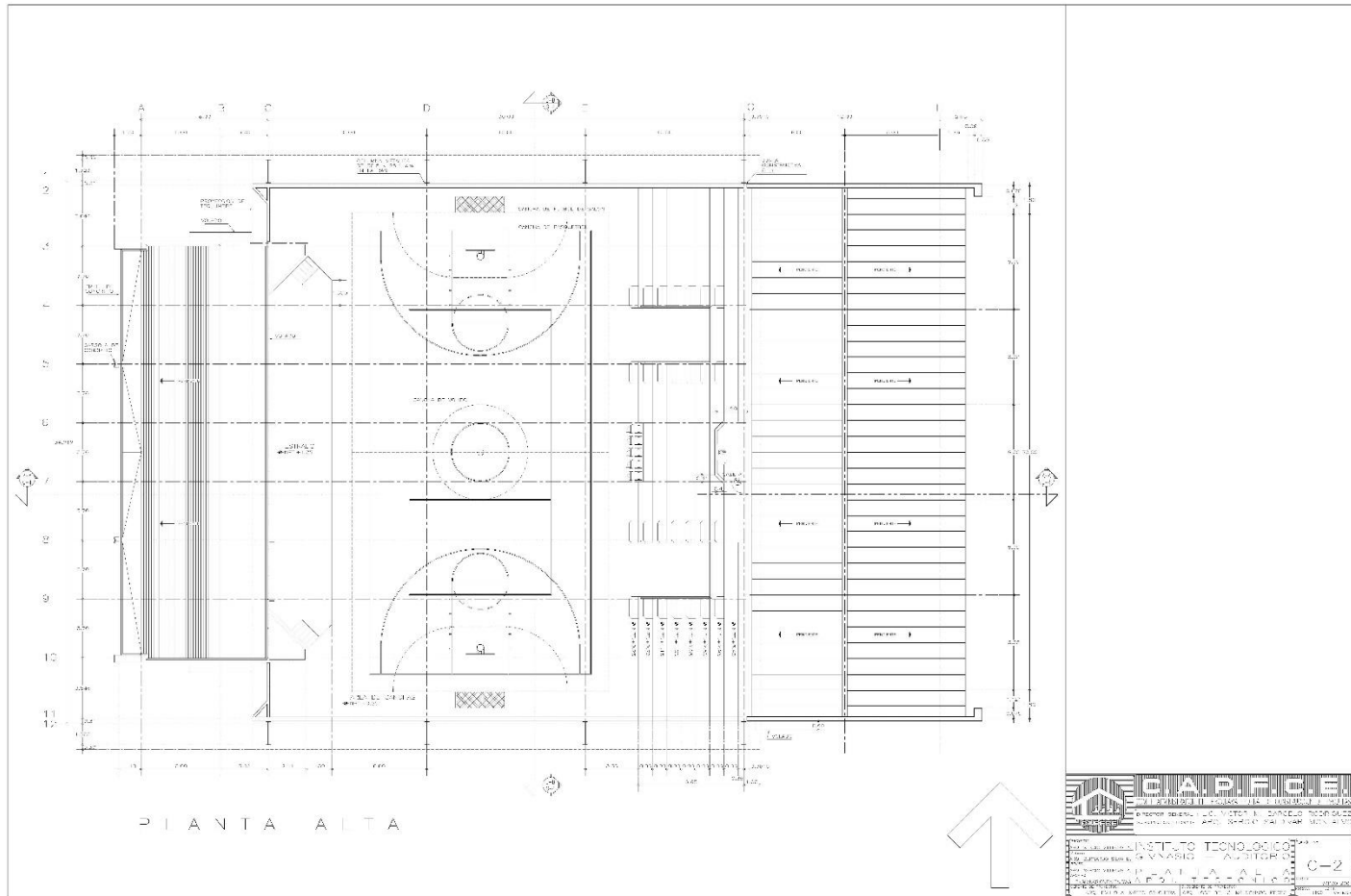


Figura 12 Plano Arquitectónico del Centro Cultural Nogales Planta Baja

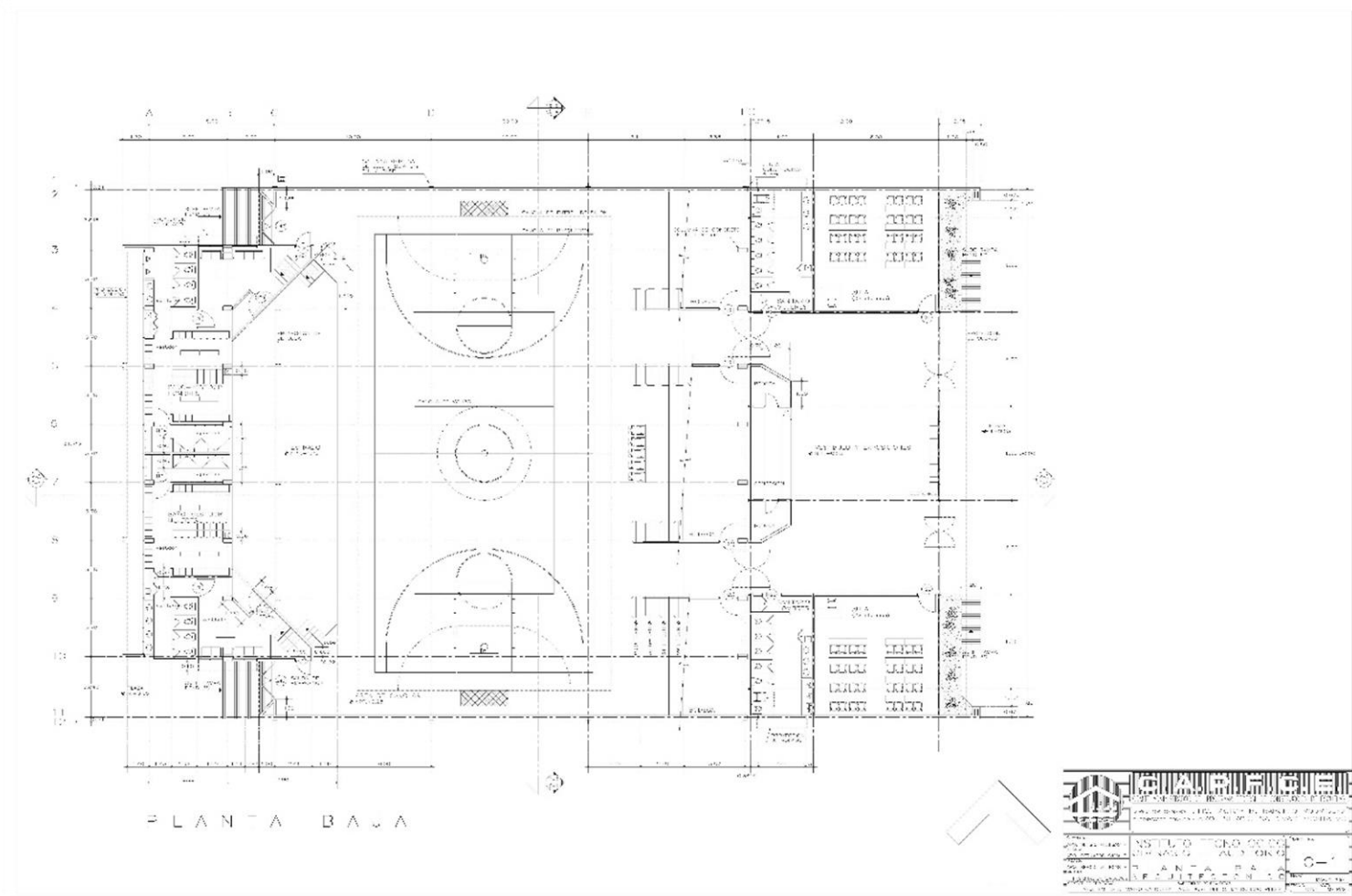


Figura 13 Plano Arquitectónico II del Centro Cultural Nogales Planta Baja

Diseño y elaboración de programas culturales para la comunidad tecnológica, municipal y regional.

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	IVA	Total
1	Tardes Bohemias					
	Viáticos	Via	4	\$1,000	\$160	\$4,160
	Transporte		4	\$1,000	\$160	\$4,160
2	Ruta del Arte					
	Material para escenario	Lote	1	\$5,000	\$800	\$5,800
	Honorarios Expositores	Hon	2	\$5,000	\$800	\$10,800
	Caballetes	pza	25	\$750	\$120	\$18,870
	Material artístico	lote	1	\$5,000	\$800	\$5,800
3	Maraton de Lectura					
	Viaticos	Via	4	\$1,000	\$160	\$4,160
	Transporte	Viaje	4	\$1,000	\$160	\$4,160
	Libros	Lote	1	\$15,000	\$2,400	\$17,400
4	Encuentos de Rondallas					
	Viaticos				\$0	\$0
	Transporte				\$0	\$0
	Vestuarios	Lote	1	\$5,000	\$800	\$5,800
	Utilerias de foro	Lote	1	\$3,000	\$480	\$3,480
	Escenografía	Lote	1	\$3,000	\$480	\$3,480
	Instrumentos	pza	12	\$800	\$128	\$9,728
5	Presentación de libros					
	Transporte	viaje	2	\$1,000	\$160	\$2,160
	Viaticos	via	2	\$1,000	\$160	\$2,160
	Libros	Lote			\$0	\$0
6	Semana de Teatro					
	Utilerias	lote	1	\$10,000	\$1,600	\$11,600
	Escenografía	lote	1	\$5,000	\$800	\$5,800
	Transporte				\$0	\$0
	Viaticos				\$0	\$0
7	Semana de Cine					
	Proyector	pza	1	\$20,000	\$3,200	\$23,200
	Pantalla				\$0	\$0
8	Festival de Danza Floklorica					
	Tarimas				\$0	\$0
	Vestuario	Lote	1	\$50,000	\$8,000	\$58,000
	material de comunicación y Difusión de eventos Artisticos y Culturales	Lote	1	\$39,882	\$6,381	\$46,263
				\$173,432	\$27,749	\$246,981

Tabla 6 Programa y Presupuesto Anual de Cultura del ITN

4.2 Acciones

Las principales acciones en las que se deberá enfocar el sector gubernamental y las instituciones de educación superior para equilibrar el crecimiento y el desarrollo urbano a través de la gestión

4.2.1 Construcción de equipamientos culturales.

Dotar de equipamientos culturales a los municipios que presenten déficit en la materia. Los proyectos de equipamiento deben ser afines con las necesidades del contexto social en el cual se inscriben, con el fin de evitar sobrecarga de los mismos equipamientos y promover su sostenibilidad. Así mismo, los proyectos deben promover la recuperación de técnicas tradicionales de construcción propias de la región, así como el uso de las nuevas tecnologías.

4.2.2 Mejoramiento, ampliación y terminación de equipamientos culturales.

Emprender nuevas construcciones, mejorar, ampliar o terminar las existentes con el fin de aprovechar las potencialidades y los recursos, que generen impactos positivos en la calidad de vida de la sociedad.

Convocatoria de Gobierno Federal 2019



Figura 14 Portada de Convocatoria PAICE 2019



**CONVOCATORIA
PAICE 2019**

PROYECTO

**FORTALECIMIENTO Y VIDA A
LA INFRAESTRUCTURA
CULTURAL**

Figura 14 Portada del proyecto participante en la convocatoria PAICE 2019

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, con el objetivo de contribuir a dotar de vida a la infraestructura cultural desaprovechada o en desuso y crear espacios dedicados al arte y la cultura en demarcaciones que no cuentan con infraestructura cultural suficiente, y con base en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura publicadas el 4 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, convoca a:

Gobiernos estatales, gobiernos municipales, alcaldías de la Ciudad de México y universidades públicas estatales.

A presentar proyectos culturales en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), en las siguientes:

I. MODALIDADES

1. Vida a la Infraestructura cultural

Apoyo para financiar proyectos culturales de rehabilitación, equipamiento y programación cultural, que doten de vida a espacios dedicados al quehacer cultural, que estén desaprovechados y en desuso.

2. Fortalecimiento a la Infraestructura cultural

Apoyo para financiar proyectos culturales de construcción y equipamiento de inmuebles dedicados al quehacer cultural, en áreas geográficas que se encuentran en desventaja económica o que no cuentan con infraestructura cultural suficiente.

• Programación cultural

Actividades artísticas y culturales que permitan el aprovechamiento de la infraestructura cultural que se rehabilita o equipa con el apoyo del PAICE.

• Rehabilitación

Conjunto de acciones que permitan poner en uso activo un inmueble o adecuarlo para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

• Equipamiento

Adquisición o modernización del equipo herramental y/o mobiliario para mejorar la funcionalidad de los servicios y actividades culturales a las que está destinado el espacio cultural.

• Construcción

Edificación de inmuebles dedicados al quehacer cultural.

Figura 15 Modalidades en las que se participó para la adquisición de recursos

4.2.3 Documentos que sustentan la necesidad espacios culturales en el I.T.N.

Miércoles 23 de julio de 2014

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO que crea el Tecnológico Nacional de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 3o. de la propia Constitución; 17, 37, en relación con el Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, y 38, fracciones I, inciso e), IV, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. y 5o. de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior; 2o., 9o., 10, 14, fracciones I, II, III, IV y VIII, 37, tercer párrafo y 46 de la Ley General de Educación, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 3o., fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9o. de la Ley General de Educación señalan que además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, el Estado promoverá y atenderá –directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio– todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal,

Figura 16 Decreto de Creación Tecnológico Nacional de México



**SONORA, NOGALES
(26043)**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Población 2015	233,952
Proyección de la población para 2017	252,615
Viviendas particulares 2015	65,265
Grado de rezago social 2015	Muy bajo
Zona metropolitana	No
Zona de atención prioritaria rural	No
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	58

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.
Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL.
Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

II. EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES, 1990-2015

Estatal	Porcentaje de la población				Municipal
	1990	2000	2010	2015	
13.39	14.81	11.57	14.02	10.80	●
Rezago educativo					
Carencia por acceso a los servicios de salud					
12.59	N.D.	30.01	25.22	14.2	●
Carencia por material de pisos en la vivienda					
2.61	11.49	9.60	3.50	1.30	●
Carencia por material de muros en la vivienda					
1.84	6.11	3.62	1.32	0.70	●
Carencia por material de techos de la vivienda					
1.59	24.89	10.02	1.90	1.90	●
Carencia por hacinamiento en la vivienda					
6.74	15.79	15.63	7.37	5.20	●
Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda					
2.52	16.44	22.67	23.09	9.20	●
Carencia por servicio de drenaje en la vivienda					
7.31	19.06	13.19	2.60	0.60	●
Carencia por servicio de electricidad en la vivienda					
1.05	12.29	4.85	0.97	0.50	●

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
* Semáforo: se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015.

III. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS, 2014-2017

AGEB	ZAP urbanas 2017			Total
	No	Sí	Total	
ZAP urbanas 2014	No	124	16	140
	Sí	0	42	42
	Total	124	58	182

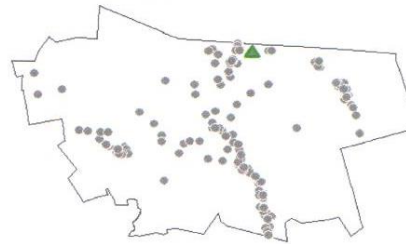
AGEB que perdió su condición de ZAP (rojo) AGEB que mantuvo su condición de ZAP (verde) AGEB que adquirió condición de ZAP (amarillo)

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las Declaratorias de las zonas de atención prioritarias para 2014 y 2017, Diario Oficial de la Federación.

- Del total de las AGEB (182) del municipio, 124 AGEB (68% del total) no han sido clasificadas como ZAP en 2014 o 2017.
- 0 AGEB urbanas (0% del total) clasificadas como ZAP urbanas en 2014 dejaron de serlo para el 2017.
- 42 AGEB urbanas (23% del total) fueron clasificadas como ZAP en 2014 y 2017.

La lista completa de ZAP urbanas puede consultarse en la siguiente liga:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016

IV. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO, 2017



▲ Localidades con ZAP urbanas 1
● Otras localidades 135

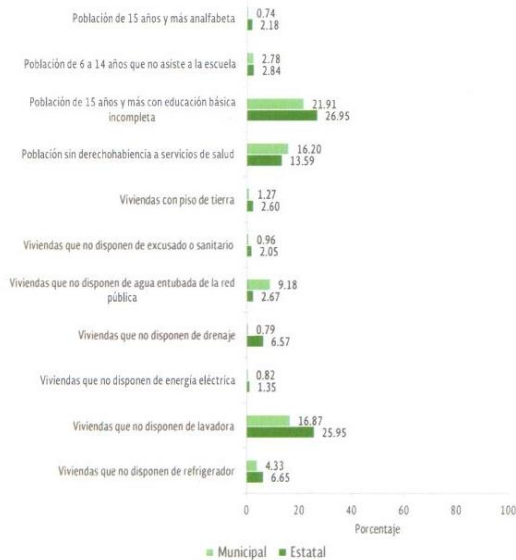
Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

Figura 17 Particularidades del Entorno Urbano de la ciudad de Nogales

**SONORA, NOGALES
(26043)**

V. COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL Y ESTATAL, 2015

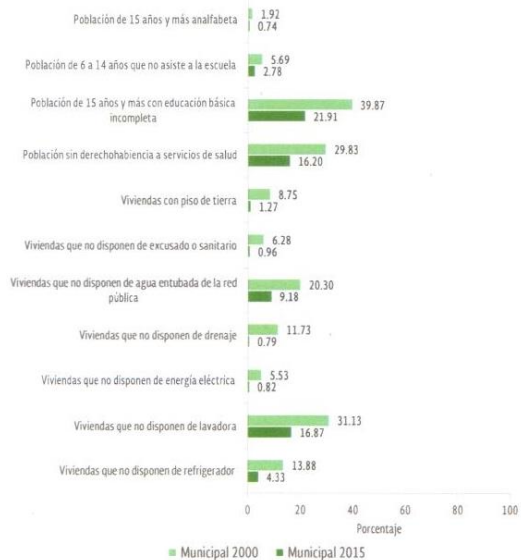
En 2015, el municipio ocupó el lugar 7 de 72 municipios en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VI. COMPONENTES DEL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL MUNICIPAL, 2000 Y 2015

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 5 al 7 en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VII. COMPLEMENTARIEDADES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON OTROS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Dependencia	Clave presupuestal	Siglas	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	S179	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social-INDESOL	S070	PCS	Programa de Coinversión Social
Secretaría de Desarrollo Social	S061	P3X1	Programa 3 x 1 para Migrantes
Secretaría de Desarrollo Social	U009	PCC	Comedores Comunitarios
Secretaría de Desarrollo Social	S065	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	S071	PET	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-FONHAPO	S274	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	APARURAL	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROSAN	Programa de tratamiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	U082	PRE	Programa de Reforma Educativa***

* Fusión en 2016 de los programas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

** Fusión en 2016 de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural.

*** Fusión en 2016 de los programas: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna.

Figura 18 Situación de pobreza y rezago social en Nogales 2017

SONORA, NOGALES
(26043)

Balance y prospectiva del desarrollo social para el municipio en 2017

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Sonora y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 25.22% a 14.2% (11.02 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por acceso al agua entubada en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 23.09% en 2010 a 17% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por rezago educativo, que pasó de 14.02% a 10.8%, lo que implica una disminución de 3.22 puntos porcentuales.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Sonora se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por material de techos en la vivienda.

Figura 19 Balance y prospectiva del desarrollo social para Nogales, Son. 2017

4.2.4 Datos generales del Instituto Tecnológico de Nogales.

Cuenta con una superficie total del 15.7 hectáreas, donde se encuentran construcciones de 27 edificios con 54 aulas, oficinas, 23 talleres y laboratorios; tres plazas, complejo deportivo, estacionamiento y un área de 2.9 hectáreas para construcción.

4.2.5 Programas

4.2.5.1 Rehabilitación del Centro para el Desarrollo de Activ. Integrales y Culturales

Tabla 7 Propuesta del Programa Cultural

Objetivo Específico	Tipo de Actividad	Costo	Periodo de ejecución	
			Inicio (dd/mm/aa)	Término (dd/mm/aa)
1. Desarrollar y gestionar el proyecto para el fortalecimiento de la cultura y la educación integral	1. Elaborar el proyecto para rehabilitar y equipar el Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales	\$0.00	15/04/2019	06/05/2019
	2. Proponer proyecto para rehabilitar y equipar el Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales, y dar seguimiento para su análisis, validación y asignación de recursos.	\$0.00	06/05/2019	06/08/2019
2. Adecuar y rehabilitar la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades culturales	1. Rehabilitar espacio para el área de prácticas artísticas y culturales (dos paredes y techumbre)	\$900,000	06/10/2019	06/01/2020
	2. Suministro e instalación de equipo de sonido	\$100,000	06/12/2019	06/02/2020
3. Realizar el programa anual de eventos culturales, así como la preparación de artistas en escena	1. Elaborar Plan de Trabajo para la preparación de artistas culturales	\$0.00		
	2. Elaborar programa de eventos culturales	\$0.00		
	3. Suministro de accesorios artísticos y culturales para los estudiantes pertenecientes a los grupos representativos así como escenografía	\$120,000	06/01/2020	06/02/2020
4. Implementar el programa de eventos culturales expuestos a la comunidad tecnológica y municipal	1. Presentación de eventos artísticos y culturales	\$0.00		
	2. Levantar datos del impacto de los eventos presentados	\$0.00		
	3. Gastos de orden social para eventos artísticos y culturales	\$80,000	06/02/2020	06/10/2020
5. Evaluar el programa de eventos y de preparación de artistas y retroalimentarlo a través de un análisis de oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, pertinentes a cada caso.	1. Evaluar actividades y eventos artísticos y culturales	\$0.00		
	2. Desarrollar propuestas de mejora para los eventos	\$0.00		
Totales		\$1'200,000	15/04/2019	06/10/2020
<i>Se detallan los objetivos específicos alineados con las actividades a realizar, costo y periodo de ejecución programado.</i>				

En concordancia con la tabla anterior, se especifica la cantidad de actividades culturales a realizar y las personas ejecutantes de las mismas, así como el público o participantes esperados.

Tabla 8 Población beneficiada y sus características

Tipo de actividad	Cantidad	Personas ejecutantes	Público o participantes	
			Mujeres	Hombres
1. Tarde bohemia	4	35	200	200
2. Ruta del arte	2	120	500	400
3. Maratón de lectura	4	60	200	200
4. Encuentro de rondalla "simplemente lunas"	2	35	4000	3000
5. Presentación de libro	2	20	500	300
6. Semana de teatro	2	15	1000	1000
7. Semana de cine	2	15	1000	1000
8. Presentación artística (rondalla)	10	35	5000	5000
9. Danza folclórica	10	30	5000	5000
Tipo de actividad	Cantidad	Personas ejecutantes	Público o participantes	
			Mujeres	Hombres
10. Sala de lectura	10	20	200	200
...				
Totales	44	350	17400	16100

Tabla 10 Población a la que beneficia el desarrollo del proyecto cultural

• Población del municipio o alcaldía donde se desarrollará el proyecto cultural (Indicar número de habitantes)	250,000
• Población en el área que se prevé como zona de influencia cultural del proyecto cultural (Indicar número de habitantes)	30,000

Población beneficiaria y sus características

Para la descripción de la población que se beneficiará con el desarrollo del proyecto cultural, se han considerado los sectores o grupos de población que se encuentran en desventaja y/o vulnerables por razones económicas, sociales, demográficas.

La parte fundamental de la construcción del Centro Cultural Nogales para el Instituto implica la participación colaborativa con los sectores empresariales, gubernamentales y principalmente el acercamiento con la sociedad. Esta ciudad se caracteriza por tener una población altamente flotante ya que su economía principal se concentra en la industria maquiladora, donde gran parte de los trabajadores proviene del centro y sur del país, contando éstos con usos y costumbres muy arraigado de su lugar de origen, esto provoca un choque cultural que induce a un área de oportunidad para la ciudad en cuanto a cultura. Es importante mencionar que existen alrededor de 100 naves industriales que emplean un promedio de 500 personas cada una de ellas, las cuales se caracterizan por tener un nivel de vida bajo y muy austero, con necesidades de vivienda y de espacios de esparcimientos para el desarrollo de actividades familiares, deportivas y de cultura general.

Los eventos culturales se llevan a cabo principalmente en el Instituto Tecnológico de Nogales el cual tiene una matrícula de 3,217 estudiantes universitarios, anualmente se realizan 25 eventos culturales, donde asisten aproximadamente un público de 180 personas por evento; todos los eventos culturales se exponen en diversas plazas de la ciudad donde los espectadores son mayormente adultos y adultos mayores con y sin empleo, con aproximadamente 200 personas por evento; en diversas épocas del año particularmente los días de

algunas conmemoraciones propias de México. Se hacen presentaciones en escuelas públicas del nivel básico y medio superior donde existes aforos de hasta 350 personas por evento, con un total de 20 eventos anuales aproximadamente. Por ser Nogales una ciudad donde su principal recurso económico es la industria maquiladora, ésta, periódicamente solicita la intervención cultural para sus empleados operadores y sus familias, presentándose espectáculos de gran calidad hasta para 300 personas por evento. Cabe desatacar que la clase trabajadora carece de tiempo y de recursos para la apreciación de la cultura; finalmente es imprescindible destacar la participación de eventos culturales en exposiciones mexicanas organizadas por el consulado mexicano en la ciudad vecina de Estados Unidos, donde la calidad de los eventos es cada vez más exigente para exponer nuestra cultura y costumbres. En general, se contemplan presentaciones en diversos centros comunitarios de la ciudad con el propósito de promover la conformación de una sociedad más justa y humana.

Tabla 11 Fuente de financiamiento para el programa

Solicitado (PAICE)	%	Aportación (de ser el caso)	%	Total	%
Monto: \$1'200,000	100	Monto: \$0.00	0	Monto \$1'200,000	100



Figura 20 Vista interior del Cuarto de control de luces y sonido



Figura 21 Vista exterior del Cuarto de control de luces y sonido



Figura 22 Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales



Figura 23 Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales



Figura 24 Vista aérea del Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales.

4.2.5.2 Construcción de un Centro para la Cultura de Nogales

Actividades culturales que incluyen los objetivos específicos con el tipo de actividad a realizar una vez concluido el proyecto cultural.

Tabla 12 Objetivos del proyecto que no involucran elementos para la ejecución

Objetivo específico	Tipo de actividad	Cantidad	Personas ejecutantes	Público o participantes	Periodo de ejecución
1. Desarrollar y gestionar el proyecto para el fortalecimiento de la cultura y la educación integral.	1.				
	2.				
	3.				
	...				
2. Realizar las gestiones necesarias para la implementación del recurso	1.				
	2.				
	3.				
	...				
3. Adecuar la plataforma de suelo para recibir la construcción	1.				
	2.				
	3.				
	...				

Tabla 13 Objetivos del proyecto que involucran elementos para la ejecución

Objetivo específico	Tipo de actividad	Cantidad	Personas ejecutantes	Público o participantes	Periodo de ejecución
4. Construir el Centro Cultural Nogales	1. Presentaciones artísticas/ensambles	15	150	20000	Del 06/01/2020 al 15/12/2020
	2. Ruta del Arte	10	120	20000	Del 06/01/2020 al 15/12/2020
	3. Maraton de lectura/Presentación de libro	10	100	12000	Del 06/01/2020 al 15/12/2020
5. Realizar reportes necesarios de acuerdo a los avances de la obra y la entrega – recepción de la misma.	1. Festival Lunas de Octubre/Rondalla/ Tarde Bohemia	15	180	20000	Del 06/01/2020 al 15/12/2020
	2. Festival de danza folklórica	15	180	20000	Del 06/01/2020 al 15/12/2020
	3. Teatro al aire libre	10	100	8000	Del 06/01/2020 al 15/12/2020
	...				
Totales		75	830	100,000	

Tabla 14 Características de las acciones a realizar y su costo

Solicitado(PAICE)	%	Aportación (de ser el caso)	%	Total	%
Monto \$5'000,000	100	Monto: \$0.00	0	Monto \$5'000,000	100



Figura 25 Ubicación de terreno para la construcción del Centro Cultural Nogales

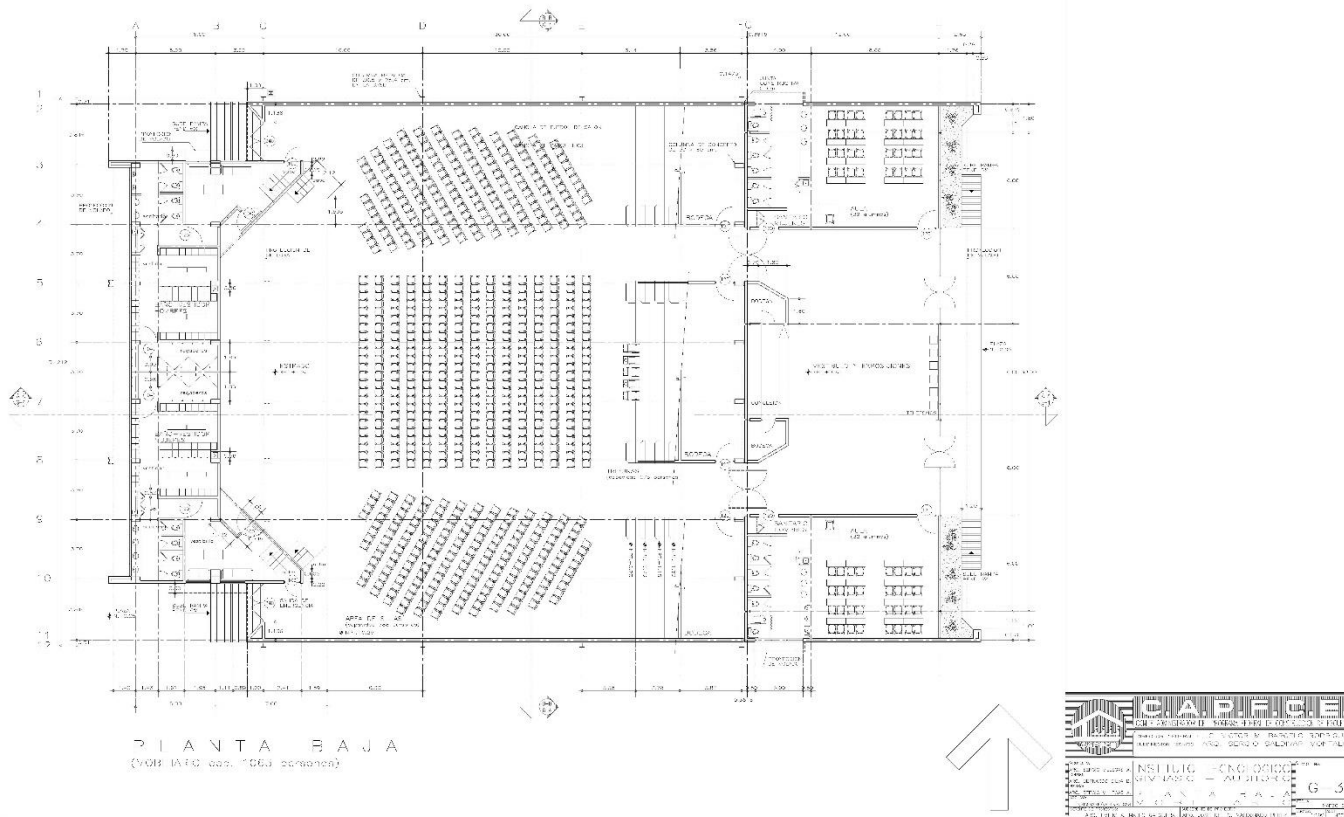


Figura 26 Plano arquitectónico del Centro Cultural Nogales

Dadas las necesidades de la ciudad y la institución para la construcción y desarrollo de infraestructura física y en base a la disponibilidad de espacio, se presentó la propuesta para las dos modalidades, el pasado mes de mayo de 2019, donde se espera respuesta positiva en un periodo de 90 días naturales según indica la convocatoria.

CONCLUSIONES

Los resultados del presente trabajo de investigación demuestran que, tanto a nivel mundial como local, es indispensable ofrecer a la ciudadanía los espacios donde puedan mostrar la diversidad cultural que nos identifica como nación.

Se demuestra que la calidad de vida de la población es considerada en función de todos aquellos indicadores que inciden en la satisfacción de sus necesidades, por lo que se requiere de un cambio que propicie la armonía de la población y la disponibilidad de espacios físicos, recursos, así como capital humano y que estos elementos estén orientados al desarrollo de la comunidad.

El equipamiento y la infraestructura deben estar destinados a proveer los servicios sociales, de carácter formativo y cultural, que promuevan el bienestar social y es ahí donde la ordenanza, es decir la administración pública, es responsable de ofrecer esos servicios a sus ciudadanos.

Es de considerar que, si se pretende desarrollar nuevos y mejores espacios destinados a la cultura, el proceso de cambio será progresivo, buscará la armonía de la población, la utilización de sus espacios, el uso de su territorio, la conservación de los recursos naturales y de las actividades productivas de la región con un enfoque sustentable. Si se desean soluciones verdaderas deberá considerarse la legislación urbanística que regule el proceso ordenado del desarrollo y crecimiento de las ciudades.

Las instituciones de educación superior juegan un papel importante al ser agentes de cambio en la sociedad. Estas cuentan con los especialistas con la experiencia en gestión de proyectos que promueven el desarrollo cultural no sólo de sus estudiantes sino de la población en general; sus planteamientos salen del campus universitario para convertirse en verdaderas propuestas que pretenden satisfacer las necesidades que mejoren la calidad de vida de los habitantes y de su entorno.

Finalmente, es indispensable la participación de la administración pública, las instituciones de educación superior, los diferentes sectores y la sociedad misma

para contribuir en la evolución de un entorno social digno que lleve a mejorar la calidad de vida. Este documento muestra una propuesta presentada al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE 2019, convocatoria de acceso a recursos para el fortalecimiento de la infraestructura física en materia de cultura), respaldada con el análisis de la infraestructura física actual, la demanda de los programas culturales, la necesidad de espacios dignos para el esparcimiento cultural, y los impactos que pudiera haber tanto en los estudiantes -con un valor agregado a su competencia profesional- como en la sociedad al mejorar su calidad de vida. Se reconoce así, que la gestión de los recursos juega un papel primordial y es un elemento clave para el desarrollo humano. Los resultados alcanzados en este proyecto son todavía pocos comparados con lo que realmente se pudiera lograr si las instituciones de educación superior, empresas y gobiernos consideraran a la cultura en el mismo nivel respecto a los demás intereses.

RECOMENDACIONES

El crecimiento urbano lleva a todos los responsables a asumir retos permanentes que la sociedad misma exige, la consecución de más y mejores espacios que promuevan el desarrollo sustentable de la ciudad, el crear nuevos programas sociales que dignifiquen sus raíces. Es por ello que el presente documento sienta las bases para futuras investigaciones que nos lleven al mismo camino: el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Chaumier, J., (2004). Les techniques documentaires, 9e édition, Presses Universitaires de France, Paris.
2. Gobierno Federal. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
3. Historia de España: El concepto de ciudad. pp. 447-453. Espasa Calpe, 2004. ISBN 8467015748 Flores García, Silvia Raquel: Nogales un Siglo de Historial, 1987 Pág. 33_
4. Instituto nacional de Estadística. (2015), Geografía e informática. Anuario estadístico por entidad federativa. México: INEGI.
5. México: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República [México], 2013, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/598b4edd4.html> [Accesado el 21 Junio 2019]
6. México: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República [México], 2013, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/598b4edd4.html> [Accesado el 21 Junio 2019]
7. México: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Gobierno del estado de Sonora [México], 2016, disponible en esta dirección:
<http://estrategia.sonora.gob.mx/images/PSEEG/NormatividadPMP/Sectoriales/PS-SEC-16-21-SON.pdf> [Accesado el 19 de Junio 2019].
8. Michel Ravassard (2016). Informe mundial sobre la cultura para el desarrollo Urbano Sostenible. UNESCO. / http://www.unesco.org/new/es/media-services/singleview/news/culture_gives_cities_social_and_economic_power_shows_unesco/. Recuperado el 15 de mayo de 2019.
9. Morling, Beth & Shinobu Kitayama (2008) Culture and motivation, en James Y. Shah & Wendi L. Gardner (eds.) *Hand- book of Motivation Science*, New York: The Guilford Press.
10. Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.aed.). Madrid España. Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

ANEXOS



Instituto Tecnológico de Nogales

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CARTA DE NO GESTIÓN DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

H. Nogales, Sonora; 03 de mayo de 2019

Oficio No. DIR/0515/2019

A QUIEN CORRESPONDA COORDINADOR DE PAICE PRESENTE

Por este conducto me dirijo a usted para hacerle llegar la propuesta de dos proyectos en las dos modalidades de la convocatoria PAICE 2019, 1. Vida a la Infraestructura Cultural, con el Proyecto "Rehabilitación del Centro para el Desarrollo de las Actividades Integrales y Culturales" y 2. Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural, con el Proyecto "Centro Cultural Nogales".

Así mismo, le manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la instancia solicitante no gestiona, recibe o recibirá algún otro recurso de origen federal para el desarrollo de los proyectos presentados.

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


LIC. FRANCISCO HUERTA ALDRETE
DIRECTOR



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES
DIRECCIÓN

c.c.p.- Archivo
FHA/EMR/NARR/*



Av. Instituto Tecnológico # 911 Col. Granjas. C.P. 84065, Nogales, Sonora
Tels. 314-8436, Conmutador: (631) 159-0001
e-mail: dir_nogales@tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itnogales.edu.mx



Oficio de solicitud de la convocatoria de PAICE 2019

gob mx

Secretaría de Cultura
Dirección General de Vinculación Cultural
Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

Solicitud de apoyo para la infraestructura cultural

Homoclave del trámite	Número de folio
CULTURA-01-001	
Fecha de publicación del formato en el DOF	Fecha de solicitud del trámite
DD MM AAAA	DD MM AAAA


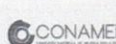
1. Datos generales de la instancia postulante		
Nombre de la Instancia: TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES	RFC (Institucional): TNM140723GFA	
Código postal: 84065	Estado: SONORA	
Municipio o Alcaldía: NOGALES	Colonia: GRANJA	
Calle: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO	Número exterior: 911	Número interior:
Lada: 631	Teléfono fijo: 15 90001	Correo electrónico: dir_nogales@tecnm.mx nelvaromero@itnogales.edu.mx

2. Datos generales del proyecto cultural	
Nombre del espacio: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOGALES	Dependencia o institución que lo administra:
Estado: SONORA	Municipio o Alcaldía: NOGALES

3. Modalidad de apoyo			
<input type="radio"/> Vida a la infraestructura cultural	<input type="radio"/> Rehabilitación	<input type="radio"/> Equipamiento	<input type="radio"/> Programación cultural
<input type="radio"/> Fortalecimiento a la Infraestructura cultural	<input type="radio"/> Construcción	<input type="radio"/> Equipamiento	

4. Fuentes de financiamiento (MN)		
Solicitado (PAICE)	Aportación instancia postulante (de ser el caso)	Total
Monto: \$ 6'200,000	Monto: \$	Monto: \$6'200,000

LIC. FRANCISCO HUERTA ALDAS		
Nombre y Firma de la Persona Titular o Representante Legal de la Instancia Postulante		

	GOBIERNO DE MÉXICO	CULTURA <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>		CONAMER <small>COMITÉ NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES</small>	Contacto: Avenida Paseo de la Reforma No. 175. Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Piso. 6. Tel. (55) 41550200 ext. 9528
---	---------------------------	--	---	--	---

Formato de solicitud de la convocatoria de PAICE 2019